

CAPITULO XVI

LA PROVINCIA DE CHILE DESDE 1705 HASTA 1758

SUMARIO: 1. Incremento de la provincia en la primera mitad del siglo XVIII.— 2. Domicilios nuevos.— 3. Observancia regular.— 4. Ministerios espirituales con los prójimos en las poblaciones españolas.— 5. Estado económico de la provincia.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Documentos del Archivo de Indias en Sevilla.— 2. Documentos de la Biblioteca nacional de Santiago de Chile — 3. *Chilensis, Historia*, III.

1. En toda la primera mitad del siglo XVIII la provincia de Chile fué avanzando con paso lento pero seguro. No presenta su historia aquellos hechos brillantes que despiertan el entusiasmo del lector. Tampoco se nos ofrecen los episodios dramáticos que hemos contemplado en la provincia del Paraguay. La acción de los jesuitas en Chile fué más uniforme; pero en su misma uniformidad llevaba consigo un trabajo penoso y un mérito muy subido a los ojos de Dios. Debían por una parte instruir y santificar a los españoles establecidos a lo largo del Pacífico, desde el Perú hasta la isla de Chiloé, por otra convertir a los araucanos siempre rebeldes al yugo español y catequizar a otros tribus que iban apareciendo en las islas y tierras que corren hasta el extremo de la América meridional. No fueron tan afortunados en la conversión de los infieles, porque la dureza de los araucanos oponía siempre una barrera infranqueable al celo apostólico; pero en cambio el fruto espiritual que lograron con los españoles nos parece superior al que alcanzaron los jesuitas en las otras colonias americanas.

El primer catálogo que hemos visto de esta época, que es el impreso por Jouvancy en 1710, atribuye a la provincia de Chile 155 sujetos. Este número debe ser tres o cuatro años anterior a esa fecha; pues desde que se hizo el catálogo en aquellas tierras hasta que vino a España y de aquí pasó a Roma y de Roma

se encaminó a París y allí fué impreso como apéndice de la historia escrita por el célebre humanista, no transcurrirían menos de tres años, atendida la lentitud de comunicaciones que entonces había. En los treinta años siguientes se advierte algún incremento, y en el catálogo impreso en Roma el año 1749 aparece la provincia de Chile con 242 individuos, número que corresponderá a los años 1746 ó 1747. No se detuvo con esto el feliz crecimiento de la Compañía en aquel país. El año 1751 vino de allá como procurador el P. Pedro de Ayala y en el catálogo que traía figuraban 290 jesuitas. El año 1757 nos hallamos con el número de 315, y por fin en 1762 suben los jesuitas de Chile a 355. Como se ve, en medio siglo se había más que duplicado el personal de la provincia.

Como ya supondrá el lector, este aumento considerable de sujetos no se debió solamente a las vocaciones nacidas en el país. Acrecentóse también la provincia con las remesas de misioneros que de tiempo en tiempo fueron llegando de España. Cinco principales partieron para Chile desde 1705 hasta 1758. El P. Ignacio Alemán, que había venido como procurador a principios del siglo, obtuvo el año 1705 la concesión de 56 misioneros (1). Es la mayor que recordamos haberse hecho a la provincia de Chile. Empero tardaron muchos años antes de cumplirse lo prometida y no sabemos que se llegase nunca al número total de 56. Recuérdese la prolija faena que exigía la recluta de misioneros. El P. Procurador solía ir ordinariamente a Roma para tratar de este y de los otros negocios con nuestro P. General. Su Paternidad solía indicarle las provincias o colegios de fuera de España que podrían suministrar misioneros. El procurador, si no podía recorrer personalmente todas esas provincias y colegios, y este era el caso ordinario, se comunicaba por cartas con los Provinciales e indicaba los medios que podrían adoptar para que acudiesen a Sevilla los interesados.

Vuelto a España, emprendía su caminata por nuestras provincias, invitando a los que sintieran vocación de misiones. No era raro haber de disputar con Provinciales, Rectores y Procuradores sobre el envío de este o del otro sujeto. Al mismo tiempo de

(1) Archivo de Indias, 78-1-51. Memorial del P. Lorenzo del Castillo presentado al Consejo de Indias el 11 de Agosto de 1721. Refiere el hecho e indica lo que se ha realizado hasta entonces.

bía el procurador despachar los otros negocios económicos que traía encargados por su provincia de Ultramar. Esta complicada tarea obligaba a los procuradores a detenerse en España no solo por meses sino también por varios años, de donde resultaba que transcurría largo tiempo desde que se concedía una expedición de misioneros hasta que se verificaba el embarque de los mismos.

El P. Alemán se embarcó para Chile en 1707, pero apenas pudo llevar sino unos pocos sujetos de tantos como le habían concedido. En 1708 vino como procurador el P. Antonio Covarrubias, y éste recogió el fruto preparado por su antecesor. Volvióse a Chile en 1712 llevándose más de 20 sujetos. En 1721 vino a Madrid el P. Lorenzo del Castillo, y en cierto memorial que presentó al Consejo de Indias el 11 de Agosto, representa que desde 1705 no se han embarcado para Chile sino 33 religiosos. Desea enviar ahora los 23 que faltan para cumplir el número de aquellos 56. Observando empero que han crecido las necesidades de aquellas misiones, que han muerto no pocos misioneros y que se pretende dar nuevo empuje a todas las obras apostólicas, pide a S. M. que además de estos 23 ya concedidos, se le permita llevar otros 30 (1). El Consejo de Indias, oído el parecer del fiscal, resolvió condescender, aunque sólo en parte, con los deseos del P. Castillo. Permitióle añadir 12 misioneros no más a los 23 ya concedidos (2).

Nuevos procuradores vinieron en 1730. Eran el P. Ignacio de Arcaya y el P. Juan de Rabanal. Después de larga navegación y de haber despachado otros negocios preliminares, por fin, el 23 de Julio de 1733 presentó al Consejo su memorial el P. Arcaya, pidiendo para Chile 40 religiosos sacerdotes y seis Hermanos coadjutores (3). El Consejo de Indias, en su consulta de 5 de Setiembre, aprobó el envío de los 46 sujetos pedidos (4). Tres años después ya estaban listos 28 que debían acompañar al P. Arcaya; pero por desgracia no se verificó este viaje, porque sobrevino la muerte del mismo Padre que los debía conducir (5). Su compañero el P. Juan de Rabanal continuó haciendo diligencias

(1) *Ibid.*

(2) Véase esta concesión en el mismo legajo.

(3) En el mismo legajo, 78-1-51.

(4) Véase esta aprobación en el legajo 77-6-14.

(5) *Ibid.*, legajo 78-1-52. Memorial del P. Gaspar Rodero presentado el 16 de Marzo 1739.

para completar el número de 46. No sabemos los percances que ocurrieron en este negocio. Sólo hemos descubierto que al cabo de diez años se embarcó por fin el P. Rabanal, con 22 compañeros en el navío francés *Duque de Chartres* (1). Tuvieron el grave contratiempo de padecer un naufragio, en el cual si salvaron las personas, perdieron todo el cargamento que llevaban, lo cual fué para la provincia un golpe muy doloroso (2). Recuérdese la condición de nuestras antiguas colonias, en las cuales por no haber casi nada de industria era necesario importar de España muchos objetos, sobre todo los destinados al culto divino. Los procuradores de Indias solían llevar consigo gran cantidad de misales, breviarios, libros impresos en Europa, grandes piezas de raso y terciopelo para casullas, encajes para roquetes, crucifijos, medallas y otros muchos artículos que no era fácil proporcionarse en aquellas tierras.

Cuando el P. Rabanal se embarcaba para Chile, ya había venido otro procurador cuya gestión había de ser más fecunda y original. A fines de 1740 se celebró congregación provincial en Chile y fué nombrado procurador el P. Carlos Haymaussen y por compañero suyo el P. Pedro Illanes. Vinieron ambos a España, y durante siete años trabajó lo que no es decible el P. Carlos para reunir una expedición de 40 misioneros. Era este Padre de la primera nobleza en Alemania, tenía muy buenas relaciones en aquel país y así pudo ejecutar una obra curiosa, que sólo era posible para él. Había observado la gran falta que se sentía en todo Chile de oficiales mecánicos. En aquella colonia agrícola y guerrera, donde el español debía manejar hoy el arado y mañana la espada, eran poco menos que desconocidas muchas artes e industrias que iban progresando en Europa. Discurrió, pues, el Padre Haymaussen que convenía llevar Hermanos coadjutores que supieran las artes y oficios de Europa. Con aprobación del P. General fué recorriendo uno por uno los principales colegios de Alemania. Como no siempre hallase entre nuestros coadjutores los artistas que deseaba, introdujose en las fábricas y talleres de aquellas tierras, y donde veía católicos buenos y diestros, convi-

(1) Archivo de Indias, 45-2-69. Lista de la expedición conducida por el P. Rabanal en Noviembre de 1743.

(2) Esta triste noticia la sabemos por el memorial del P. Haymaussen, dado el 24 de Agosto 1744. *Ibid.*, 77-6-15.

dábales a entrar en la Compañía para coadjutores y a incorporarse en la provincia de Chile. Algo extraño pareció este proceder y no faltó quien pensase que al P. Carlos se le había debilitado el cerebro. Empero él sabía lo que se hacía, y en 1748 pudo reunir en Sevilla su expedición de 40 jesuitas, en la cual figuraban un buen número de coadjutores, que sabían los oficios de plateros, fundidores, relojeros, pintores, ebanistas, carpinteros, boticarios, tejedores, bataneros y otros oficios muy necesarios para la vida doméstica y civil.

Otra misión importante recibió la provincia de Chile en 1755. El P. José de Vera, enviado como procurador, negoció y obtuvo del Rey el año 1752 una expedición de 40 religiosos. Los 28 de ellos debían ser sacerdotes o estudiantes y los 12 restantes coadjutores. Tres años le costó al P. Vera reunir la expedición; pero al fin, por Febrero de 1755 tenía en Cádiz cinco sacerdotes, cuatro alemanes y un sardo; 22 estudiantes, todos españoles, excepto dos y 12 Hermanos coadjutores. Con el P. Vera formaban el número de 40 (1). Es de advertir que de esos 12 coadjutores siete eran alemanes y uno italiano. Esta afluencia de coadjutores alemanes hizo que en Chile se fabricasen después las hermosas alhajas de iglesia, que ahora se pueden admirar en la catedral de Santiago y que se difundiese entre los colonos españoles el conocimiento y ejercicio de algunas artes casi desconocidas hasta entonces en aquella colonia.

2. Si consideramos las fundaciones hechas en este tiempo y la condición de los domicilios levantados en Chile por la Compañía, también observamos algunas particularidades que no debemos olvidar. Desde luego se advierte, que son muchos los domicilios para el corto número de los sujetos. En el catálogo de 1710 aparecen 20 casas de la Compañía, de las cuales 10 son colegios, dos seminarios o convictorios, un noviciado y siete residencias. En otro catálogo que conservamos del año 1716 (2), figuran los mismos colegios; pero en vez de las residencias, que se ven reducidas a dos, viene una lista de 13 pueblos llamados *misiones*. He aquí una variedad de nombres que puede causar alguna confusión. Un mismo domicilio, el de Arauco, figura en un

(1) Archivo de Indias, 45 2-6-9. Lista de los misioneros formada en Cádiz el 3 de Febrero de 1755.

(2) Publicado por el P. Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, t. II, p. 94.

catálogo como colegio incoado, en otro es llamado residencia y en otro lleva el nombre de misión. Por regla general observamos, que las casas levantadas en tierras de indios o por lo menos en fronteras de infieles solían denominarse comúnmente misión. Ya supondrá el lector que estas casas no eran ningún palacio a la moderna, sino alguna pobrísima vivienda, donde se alojaban como podían uno o dos Padres y algún Hermano coadjutor. En el catálogo de 1749 se anotan 24 domicilios, y por fin, en 1762 hallamos que son 11 los colegios, nueve las residencias, 13 las misiones y dos los seminarios o convictorios.

Dos acontecimientos ocurrieron en estos años que perturbaron bastante los domicilios de Chile. El primero fué la rebelión de los araucanos en 1723. Este movimiento revolucionario, que trajo consigo, como otras veces, la destrucción y el incendio de lo construido por los españoles, fué causa de que se cerraran súbitamente 11 casas de la Compañía, llamadas residencias o misiones. Perecieron, naturalmente, todas aquellas adónde alcanzó el influjo de la revolución. Años adelante se fueron restituyendo poco a poco, aunque algunas cambiaron de sitio, y, por consiguiente, también de nombre.

El otro suceso, digno de memoria, fué el espantoso terremoto que arruinó la ciudad de Santiago, el 8 de Julio de 1730. Poseemos una relación anónima de esta catástrofe, escrita poco después por algún Padre del colegio de Santiago. Cuatro domicilios nuestros existían en la capital, y uno de ellos, el colegio de San Miguel, era el más importante de la provincia, por ser nuestro colegio máximo y el centro docente más concurrido de toda la ciudad. Según esta relación, vinieron al suelo varias iglesias, entre ellas la de nuestro colegio máximo, que era la mejor de Chile. El colegio mismo quedó tan maltratado, que era imposible habitar en él. Fortuna fué que el seminario de San Francisco Javier quedase en bastante buen estado. A él se pasaron las clases del colegio máximo, y allí se continuó, como se pudo, el trabajo de la enseñanza. Fué necesario derribar las ruinas que habían quedado en pie del colegio de San Miguel y reconstruirlo todo de nuevo. Cayeron también los edificios públicos y muchas casas particulares. Para colmo de desventuras sobrevino tres días después un copiosísimo aguacero que no cesó en veinticuatro horas continuas y acrecentó con torrentes de agua los estragos que había causado el terremoto.

A los pocos años ya estaba reconstruido el colegio de San Miguel, con su iglesia levantada también de nueva planta. Poco después, sin haberlo esperado ni prevenido, que sepamos, se vió la Compañía como obligada a levantar algunos colegios nuevos. El Gobernador de Chile, D. José Manso, que después fué Virrey del Perú, concibió la idea de que para promover la prosperidad de aquellas colonias convenía fundar nuevas poblaciones españolas. Entre los años 1742 y 1745 escribió y trazó muchos planes sobre este negocio. Fueron bien acogidas sus ideas en Madrid, y el año 1744 se le mandó formar una Junta con el señor Obispo, el Ayuntamiento, un Oidor, el Fiscal de la Audiencia, un Oficial real, un Regidor y un Canónigo, para deliberar sobre este negocio. Si se tratase de formar pueblo cerca de las tierras de indios, debía ser llamado a la Junta el P. Provincial de la Compañía, y en su defecto el Rector del colegio de San Miguel (1).

Antes de recibir este despacho, ya el Gobernador había puesto manos a la obra, y en los dos años de 1744 y 45 fundó siete pueblos de españoles, que eran: 1.º, San Felipe el Real en el valle de Aconcagua; 2.º, San José de Logroño; 3.º, Santa Cruz de Triana; 4.º, San Agustín de Buenavista; 5.º, San Agustín de Talca; 6.º, Nuestra Señora de la Merced; 7.º, San Fernando de Tingirica. Además se proponía edificar más adelante otro pueblo que se llamaría San Francisco de la Selva. En todos estos pueblos se debían levantar varias casas de Órdenes religiosas, y quería don José Manso que en ellos se construyesen cuatro colegios de la Compañía, uno en San Felipe, otro en San José de Logroño, el tercero en Talca y el cuarto en San Francisco de la Selva. Nuestros superiores admitieron estas fundaciones tan sólo condicionalmente, esperando que las aceptase en definitiva nuestro P. General. Entretanto el Gobernador, al trazar la planta de las nuevas poblaciones, designó territorio oportuno para los cuatro futuros colegios. No fué posible realizar de lleno el plan del Sr. Manso. Contentáronse los jesuitas con abrir residencia en los cuatro sitios indicados, esperando que con el tiempo pudieran éstas convertirse en colegios. No llegó jamás este tiempo, y cuando veinte

(1) Archivo de Indias, 77-6-14. Consulta del Consejo de Indias, 13 Noviembre 1748. En esta consulta se expresan los proyectos de Manso y todo lo que se había hecho desde 1742.

años después fué expulsada la Compañía por Carlos III, figuraban entre los edificios abandonados las cuatro residencias ya dichas, aunque con nombre algo distinto. La de San Felipe se llama Aconcagua; la de San José de Logroño, es Melipilla, y la de San Francisco de la Selva recibe el nombre de Copiapó.

Entre los domicilios abiertos en esta época no debemos olvidar dos casas de Ejercicios para seglares, que fueron fuente de incomparable bien espiritual para los chilenos. En 1702 un Padre Alciato empezó a dar Ejercicios a varios grupos de seglares piadosos, que se reunían en cierta casa de las afueras de Santiago. Observando el gran provecho espiritual que resultaba de esta santísima práctica, un piadoso caballero, llamado Miguel de los Ríos, se ofreció a construir una casa destinada para este solo ministerio de dar Ejercicios. Prometió proveerla de todos los muebles y dotarla con un capital de 5.000 pesos. Exigía que los Nuestros mantuviesen en ella dos Padres y un Hermano, que considerasen a este domicilio como independiente del colegio y se comprometiesen a dar por lo menos tres tandas de Ejercicios cada año. Aceptóse la fundación, aunque debieron modificarse algunas de sus condiciones, pues esta casa nunca fué domicilio aparte, sino siempre se consideró, como una dependencia del colegio de Santiago. Miguel de los Ríos puso manos a la obra, y en la finca llamada La Ollería, construyó en dos años una casa cómoda y capaz, para dar numerosas tandas de Ejercicios. En 1706 el Padre Alciato estrenó esta casa que nunca dejó de funcionar hasta que fué expulsada la Compañía.

La experiencia del bien que se hacía a los hombres con los Ejercicios despertó la idea de levantar otra casa semejante para las mujeres. Son curiosos algunos datos que nos da sobre este negocio una carta de D. Jerónimo Hurtado de Mendoza, Dean de Santiago, y dirigida al Rey el 17 de Abril de 1720. «Habrá catorce años, dice, que a expensas de la devoción se fabricó en esta ciudad una casa para platicar los Ejercicios espirituales a los hombres de todas calidades, la cual corre al cuidado de los Padres de la Compañía de Jesús, y en ella se recogen en tres o cuatro tiempos del año por ocho días, con lo que se experimenta mucha reforma de costumbres y aumento en la virtud. A su imitación muchas mujeres virtuosas y honestas de todas calidades se recogen en algunas casas principales a tener dichos santos Ejercicios, aunque con el inconveniente de ir todos los días dos